



ACUERDOS DE SESIONES DE LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CHINACLA, LA PAZ
CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO AÑO 2022.

FECHA	N° DE ACTA	FOLIOS	PUNTO DEL ACTA	ACUERDOS DE SESION ORDINARIA																																																						
01/08/2022	18	279,280	1. Modificación presupuestaria de más y de menos.	<p>La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda y Aprueba modificación presupuestaria de más y de menos. A continuación, se detalla.</p> <p align="center">II- OBJETOS DEL GASTO A DISMINUIRSE</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Pro g.</th> <th>Su b-Pr og</th> <th>Pro yec to</th> <th>Act ivi da d</th> <th>Ob ra</th> <th>Obj.</th> <th>Fon do</th> <th>Descripción</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td align="center">FUNCIONA MIENTO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>01</td> <td>00</td> <td>000</td> <td>003</td> <td>000</td> <td>26210</td> <td>11</td> <td>viáticos de Auditor interno</td> <td align="right">700.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td align="center">PROGRAMA VIDA MEJOR</td> <td></td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>01</td> <td>000</td> <td>001</td> <td>000</td> <td>55110</td> <td>11</td> <td>Educación</td> <td align="right">240,000.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td align="center">PROGRAMA PRO-HONDURAS</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Pro g.	Su b-Pr og	Pro yec to	Act ivi da d	Ob ra	Obj.	Fon do	Descripción	Monto								FUNCIONA MIENTO		01	00	000	003	000	26210	11	viáticos de Auditor interno	700.00								PROGRAMA VIDA MEJOR		11	01	000	001	000	55110	11	Educación	240,000.00								PROGRAMA PRO-HONDURAS	
Pro g.	Su b-Pr og	Pro yec to	Act ivi da d	Ob ra	Obj.	Fon do	Descripción	Monto																																																		
							FUNCIONA MIENTO																																																			
01	00	000	003	000	26210	11	viáticos de Auditor interno	700.00																																																		
							PROGRAMA VIDA MEJOR																																																			
11	01	000	001	000	55110	11	Educación	240,000.00																																																		
							PROGRAMA PRO-HONDURAS																																																			



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINACLA, LA PAZ

TEL. 9528-1317/9850-0686

EMAIL: munchinacela@yahoo.com



					13	02	001	000	001	41110	11	Adquisicion de Terreno Planes de Muyen	160,000.00
												INFRAESTRUCTURA	
					14	01	001	000	001	47110	11	Cerca Perimetral Cerro de Hule	35,000.00
					14	02	005	000	001	47210	15	Proyecto Construccion de puente Aereo.	50,000.00
					14	02	000	000	001	47210	11	Proyecto Construccion de Puente las Crucitas.	100,000.00
					TOTAL EGRESOS								585,700.00
					II- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE								
					Pro g.	Su b-Pro g	Pro yec to	Act ivi dad	Ob ra	Obj.	Fon do	Descripción	Monto
												FUNCIONAMIENTO	
					01	00	000	003	000	11600	11	Complementos de Auditor interno	700.00
												PROGRAMA VIDA MEJOR	
					11	02	000	001	000	55110	11	Sector Salud	240,000.00
												PROGRAMA PRO-HONDURAS	



				13	02	000	013	000	41130	11	Compra de terreno para extracción de material selecto para mantenimiento y mejoramiento de las calles no pavimentadas del municipio de Chinacla.	160,000.00
											INFRAESTRUCTURA	
				14	01	006	000	001	47210	11	Reparaciones varias	35,000.00
				14	01	003	000	001	47210	11	Proyecto Construcción de cerca perimetral (Cementerio)	63,326.00
				14	02	001	001	000	23400	15	Proyecto Mejoramiento de calles del Municipio	50,000.00
				14	02	001	001	000	23400	11	Proyecto Mejoramiento de calles del Municipio	36,674.00
				TOTAL EGRESOS								585,700.00
01/08/2022	18	281,282	02. Aprueba rectificar acuerdo N° 05 del acta de anterior N°17.	La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda y Aprueba rectificar acuerdo N° 05 del acta de anterior N°17 el cual la corporación le otorga concesión en venta de un lote de terreno municipal mismo a continuación de detalles correctamente. La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda y Aprueba otorgar concesión en venta de un lote de terreno municipal a favor de Sra. Florinda Martínez identidad #1210-1975-00175, predio ubicado en Barrio Nuevo, Chinacla, con un área de 287.99								



				<p>metros cuadrados equivalente a 413.06 varas cuadradas, con las medidas de la tabla de datos del polígono y sus colindancias siguientes del punto 1-2 mide 21.50 metros lineales, rumbo S63° 50 '16"E, colinda con propiedad del señor Pedro Hernández del punto 2-3 mide 11.10 metros lineales, rumbo S14° 14'35"W, colinda con la propiedad de la Sra. Dolores Chicas. Del punto 3-4 mide 7.00 metros lineales, rumbo N81° 0'1"W, colinda con la propiedad del Sr. Cesar Chicas. Del punto 4-5 mide 13.80 metros lineales, rumbo N74° 59'59" W, colinda con la propiedad del Sr. Amílcar Carrillo, del punto 5-1 mide 16.00 metros lineales, rumbo N13°17'13"E, colinda con callejón de por medio y propiedad del Sr. Máximo Pérez, cancelando a esta corporación municipal la cantidad de Lps. 874.33 que equivale al 10% del valor del terreno a Lps. 8,743.37 según el valor catastral y la ubicación del terreno.</p>
01/08/2022	18	281,282	03. Adjudicar para la realización del proyecto "COT -1205-08-2022 proyecto construcción de una aula de 9x8 metros tipo "U".	<p>La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda y Aprueba según la recomendación de la Comisión Evaluadora Adjudicar para la realización del proyecto "COT -1205-08-2022 proyecto construcción de una aula de 9x8 metros tipo "U" en centro de Educación Básica General Francisco Morazán, municipio de Chinacla, La Paz. Al oferente N°03 trasporte y constructora Rodríguez, por el monto evaluado de quinientos noventa y ocho mil novecientos quince con 54/100 (L.598,915.54) que equivale a un 1.6% mayor en relación a lo establecido en el presupuesto base que asciende quinientos ochenta y nueve mil dieciséis lempiras con 46/100 (L.589,016.46/100) por lo que la Comisión. Evaluadora considera la más</p>



				<p>conveniente, para los intereses económicos de la municipalidad. En caso que no se pudiera formalizar la contratación con el oferente #3 se recomienda adjudicar a DPS-Desarrolladora de Proyectos y Servicio S DE R.L, que ocupa el segundo lugar con un monto de seiscientos treinta cuatro mil seiscientos cincuenta lempiras con 33/100,(L.634,650.33) que equivale al 7.1% superior en relación a lo establecido en el presupuesto base que asciende a quinientos ochenta y nueve mil dieseis lempiras con 46/100 (L.589.016.46/100). En caso que no se pudiera formalizar la contratación con el oferente #2 se recomienda adjudicar a Ingetecc-Ingenios técnicos contratistas y consultores que ocupa el tercer lugar con un monto de seiscientos cincuenta y siete mil quinientos veinte lempiras con 66/100 (L.657,520.66) que equivale al 10.4% superior en relación a lo establecido en el presupuesto base que asciende a quinientos ochenta y nueve mil dieseis lempiras con 46/100 (L.589,016.46/100) si la municipalidad contara con tal disponibilidad de fondos, o en caso de no poder adjudicar a ninguna de las anteriores se recomienda realizar un nuevo proceso.</p>
01/08/2022	18	282,283	04.Adjudicar la realización de proyecto “COT-1205-09-2022 proyecto construcción electrificación rural interconexión a la red en caserío el Ciprés	<p>La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda y Aprueba según Comisión Evaluadora recomienda adjudicar la realización de proyecto “COT-1205-09-2022 proyecto construcción electrificación rural con interconexión a la red en caserío el Ciprés municipio de Chinacla, La Paz” al oferente #3 DICONELEC S de R.L, por el monto evaluado de setecientos doce mil cuatrocientos treinta y uno lempiras con 26/100 (L.712,431.26/100) que equivale a un 5.9% menos en relación a lo establecido</p>



			municipio de Chinacla, La Paz”	en el presupuesto base que asciende a setecientos cincuenta y cuatro mil quinientos sesenta y siete lempiras con 25/100 (L.754,567.25) por lo que la Comisión considera la más conveniente para los intereses económicos de la municipalidad. En caso en caso que no se pudiera realizar la contratación con el oferente #3 se recomienda adjudicar a SIDPRO S de R.L que ocupa el segundo lugar con un monto de setecientos sesenta y ocho mil seiscientos lempiras con 10/100 (L.768, 600.109) que equivale al 1.8% superior en relación a lo establecido en el presupuesto base que asciende a setecientos cincuenta y cuatro mil quinientos sesenta y siete lempiras con 25/100 (L.754,567.25). En caso que no se pudiera formalizar la contratación con el oferente #2 se recomienda adjudicar a CONSULDY Y ASOCIADOS, que ocupa el tercer lugar con un monto de setecientos noventa y tres mil cuatrocientos veintidós lempiras con 43/100 (L.793,422.43), que equivale al 4.8% superior en relación a lo establecido en el presupuesto base que asciende a setecientos cincuenta y cuatro mil quinientos sesenta y siete lempiras con 25/100 (L.754,567.25), si la municipalidad contara con tal disponibilidad de fondos, o en caso de no poder adjudicar a ninguna de las anteriores se recomienda realizar un nuevo proceso.
01/08/2022	18	283	05.Aprueba realizar reunión extra-ordinaria de corporación municipal	La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda y Aprueba realizar reunión extra-ordinaria de corporación municipal el día 10 de agosto del año 2022, para realizar revisión de presupuesto municipal año 2022.



01/08/2022	18	283	06. Aprueba reparación y mantenimiento del parque municipal.	La Honorable Corporación Municipal en pleno Acuerda y aprueba reparación y mantenimiento del parque municipal.
01/08/2022	18	283	07. Aprueba realizar compra de terreno, con un área de una manzana	La Honorable Corporación Municipal en pleno Acuerda y aprueba realizar compra de terreno, con un área de una manzana, para utilizarlo como banco de préstamo, para darle mantenimiento a las calles del municipio de Chinacla, predio ubicado en la comunidad del trapiche, propiedad del señor Jorge Adalberto Barralaga Alfaro , DNI # 0502-1955-00375
01/08/2022	18	283	08. Aprueba realizar gira a la comunidad de Nuevo Paraíso,	La Honorable Corporación Municipal en pleno Acuerda y aprueba realizar gira a la comunidad de Nuevo Paraíso, para supervisar tala de árboles en fuente de agua, en compañía de técnicos municipales el día jueves 04 de agosto, hora 03:00 de la tarde.
01/08/2022	18	283	09. aprueba la firma de convenio entre alcaldía municipal de Chinacla, La Paz y Aldea Global.	La Honorable Corporación Municipal en pleno Acuerda y aprueba la firma de convenio entre alcaldía municipal de Chinacla, La Paz y Aldea Global. Para realizar jornada de citología de la partida de la oficina de la mujer.
01/08/2022	18	283	10. Aprueba juramentación de la junta directiva de patronato comunal de barrio Centro de Chinacla.	La Honorable Corporación Municipal en pleno Acuerda y aprueba juramentación de la junta directiva de patronato comunal de barrio Centro de Chinacla.



01/08/2022	18	284	11. Aprueba la firma de un segundo convenio con fondo cafetero nacional	La Honorable Corporación Municipal en pleno Acuerda y aprueba la firma de un segundo convenio con fondo cafetero nacional, con una contraparte municipal Lps.131,000.00 , de los cuales Lps.15,000.00 (Quince mil lempiras) los donara el Sr. Moisés Herrera mismo para la reparación de tramos carreteros en las comunidades del municipio de Chinacla.
ACUERDOS DE SESION EXTRA-ORDINARIA DE CORPORACION MUNICIPAL DE FECHA 10 DE AGOSTO AÑO 2022.				
10/08/2022	19	287	1. Aprueba notificar que los fondos de transferencias de la municipalidad de Chinacla, La Paz.	La Honorable Corporación Municipal en pleno Acuerda y aprueba notificar que los fondos de transferencias de la municipalidad de Chinacla, La Paz, se están ejecutando de acuerdo a lo establecido según la reformas al artículo 191 de la dirección general del presupuesto de la república (DGPR).



8	19	287	2. aprueba modificación presupuestaria mediante traslado entre objetos del gasto en el programa todos por la Paz.	La Honorable Corporación Municipal en pleno Acuerda y aprueba modificación presupuestaria mediante traslado entre objetos del gasto en el programa todos por la Paz.				
II- OBJETOS DEL GASTO A DISMINUIRSE								
Pr og .	Su b-Pr og	Pro yect o	Acti vida d	Obr a	Obj.	Fo nd o	Descripción	Monto
12	01	003	000	001	47210	11	Proyecto de electrificación ,Brisas del Cerro, San Pablo, Planes de Muyen, Dulce Nombre.	70,000.00
TOTAL EGRESOS								70,000.00
II- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE								
Pr og .	Su b-Pr og	Pro yect o	Acti vida d	Obr a	Obj.	Fo nd o	Descripción	Monto
12	01	002	000	001	47210	11	Proyecto de Electrificación ,El trapiche, caserío el ciprés.	70,000.00
TOTAL EGRESOS								70,000.00



10/08/2022	19	287	3. Mesa de seguridad municipal.	La Honorable Corporación Municipal en pleno Acuerda y aprueba juramentación de la comisión de mesa de seguridad municipal.
10/08/2022	19	287,288	4. Aprueba rectificación de acuerdo N° 17 de acta N°17 de fecha 18 de julio del año 2022.	La Honorable Corporación Municipal en pleno Acuerda y aprueba rectificación de acuerdo N° 17 de acta N°17 de fecha 18 de julio del año 2022, en el cual la corporación municipal acuerda y aprueba la compra de 315 láminas de zinc de 12 pies, 106 láminas de zinc de 10 pies, 56 láminas de zinc de 08 pies, 160 metros de capotera, 2 cajas de clavos para lámina de zinc, 50 bolsas de cemento y 100 yardas acometida, mismo se corrige porque hubo un mal cálculo de la factura del proveedor realizando la compra con la corrección en factura por un monto de L.127,560.00 se detalla la compra de materiales correctamente 330 láminas de zinc de 12 pies, 116 láminas de zinc de 10 pies, 66 láminas de zinc de 08 pies y los demás materiales son los mismos que se detallan en el acuerdo anterior.
ACUERDOS DE SESION ORDINARIA DE CORPORACION MUNICIPAL DE FECHA 15 DE AGOSTO AÑO 2022.				



15/08/2022	20	299,300	1. Aprueba disminución de transferencia año 2022.	La Honorable Corporación Municipal en pleno Acuerda y aprueba disminución de transferencia año 2022. I OBJETOS DEL GASTO A DISMINUIRSE <table border="1"><thead><tr><th>Gru po</th><th>Cla se</th><th>Concep to</th><th>Sub- Concep to</th><th>Auxili ar</th><th>Descripción</th><th>Monto</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td><td>22.1.1.01.01.01</td><td></td><td></td><td>Detalle de Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales</td><td>1,050.21</td></tr><tr><td></td><td></td><td>18.1.1.01.01.01</td><td></td><td></td><td>Detalle de Transferencias Corrientes de la Administración Central para Gobiernos Locales</td><td>262.55</td></tr><tr><td colspan="6">TOTAL INGRESOS</td><td>1,312.76</td></tr></tbody></table>	Gru po	Cla se	Concep to	Sub- Concep to	Auxili ar	Descripción	Monto			22.1.1.01.01.01			Detalle de Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales	1,050.21			18.1.1.01.01.01			Detalle de Transferencias Corrientes de la Administración Central para Gobiernos Locales	262.55	TOTAL INGRESOS						1,312.76
Gru po	Cla se	Concep to	Sub- Concep to	Auxili ar	Descripción	Monto																										
		22.1.1.01.01.01			Detalle de Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales	1,050.21																										
		18.1.1.01.01.01			Detalle de Transferencias Corrientes de la Administración Central para Gobiernos Locales	262.55																										
TOTAL INGRESOS						1,312.76																										



II OBJETOS DEL GASTO A DISMINUIRSE								
Pro g.	Su b-Pro g	Pro yec to	Act ivi da d	Ob ra	Obj.	Fo nd o	Descripción	Monto
							GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
03	00	000	003	000	39100	11	Mterial de Aseo	L.262.55
							Total funcionamiento	262.55
							PROGRAMA VIDA MEJOR 35%	
							Sector educacion	
11	01	000	00	000	55110	11	Subsidio a la administracion central de Educacion	L 131.28
							Sector Salud	
11	02	000	001	000	55110		Subsidio a la administracion central de Salud	131.28
						11	Sector de Niñez y Juventud	
11	04	000	001	000	55110	11	Sudsidio a niñez y juventud	L 65.63
						11	Sector de programa de la mujer 5%	
11	03	000	002	000	54200	11	En Eje de Economia	L 65.63
						11	Sector Electrificacion	
11	05	002	000	001	47210	11	Proyecto Electrificacion en aldeas de brisas del cerro, San Pablo,Planes de Muyen , Dulce Nombre.	131.28



							11	Total programa vida mejor	525.10	
							11	PROGRAMA TODOS POR LA PAZ 20%		
		12	02	000	002	000	54200	11	Subsidio (Alimentos para cabildos abiertos informativos)	L 262.55
								Total programa todos por la paz 10%		
								PROGRAMA DE PRO HONDURAS		
		13	01	000	001	000	54200	11	Apoyo al Turismo Local.	L 131.28
									Total programa de pro-Honduras	L 131.28
									PROGRAMA INFRAESTRUCTURA 10%	
									Sector red vial	
		14	02	001	001	000	23400	11	Proyecto mejoramiento de calles en el municipio	L 131.28
									Total programa de infraestructura	L 131.28
								Total de Egresos	1,312.76	



15/08/2022	20	300	2. Aprueba traspaso de más y de menos entre el objeto del gasto.	<p>La Honorable Corporación Municipal en pleno Acuerda y aprueba traspaso de más y de menos entre el objeto del gasto.</p> <p>II- OBJETOS DEL GASTO A DISMINUIRSE</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Pr og.</th> <th>Su b-Pr og</th> <th>Proy ecto</th> <th>Acti vida d</th> <th>Obr a</th> <th>Obj.</th> <th>Fo nd o</th> <th>Descripción</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Programa vida Mejor</td> <td></td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>02</td> <td>000</td> <td>002</td> <td>000</td> <td>54200</td> <td>11</td> <td>Prevención de propagación de COVID-19, en el municipio</td> <td>250,000.00</td> </tr> <tr> <td colspan="8" style="text-align: center;">TOTAL EGRESOS</td> <td>250,000.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>II- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Pr og.</th> <th>Su b-Pr og</th> <th>Proy ecto</th> <th>Acti vida d</th> <th>Obr a</th> <th>Obj.</th> <th>Fo nd o</th> <th>Descripción</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Programa vida Mejor</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Pr og.	Su b-Pr og	Proy ecto	Acti vida d	Obr a	Obj.	Fo nd o	Descripción	Monto								Programa vida Mejor		11	02	000	002	000	54200	11	Prevención de propagación de COVID-19, en el municipio	250,000.00	TOTAL EGRESOS								250,000.00	Pr og.	Su b-Pr og	Proy ecto	Acti vida d	Obr a	Obj.	Fo nd o	Descripción	Monto								Programa vida Mejor	
Pr og.	Su b-Pr og	Proy ecto	Acti vida d	Obr a	Obj.	Fo nd o	Descripción	Monto																																																		
							Programa vida Mejor																																																			
11	02	000	002	000	54200	11	Prevención de propagación de COVID-19, en el municipio	250,000.00																																																		
TOTAL EGRESOS								250,000.00																																																		
Pr og.	Su b-Pr og	Proy ecto	Acti vida d	Obr a	Obj.	Fo nd o	Descripción	Monto																																																		
							Programa vida Mejor																																																			



				11	01	000	001	000	55110	11	Subsidio a la administración central de Educación.	250,000.00
											TOTAL EGRESOS	250,000.00
15/08/2022	20	300,301	3. Aprueba segunda ampliación de fondos propios año 2022.	La Honorable Corporación Municipal en pleno Acuerda y aprueba segunda ampliación de fondos propios año 2022.								
				I- INGRESO A AMPLIARSE								
				Gr up o	Cl a se	Con cept o	Sub- Con cept o	Au xili ar	Descripción		Monto	
				11.7.1.01.08.00	15-013-01				Fondos propios		40,056.58	
				11.7.1.02.13.00	15-013-01				Fondos propios		20,500.00	
				11.7.1.03.36.00	15-013-01				Fondos propios		10,000.00	
				11.7.1.98.02.00	15-013-01				Fondos propios		20,000.00	
				11.7.2.01.00.00	15-013-01				Fondos propios		40,056.58	
				11.7.2.02.00.00	15-013-01				Fondos propios		11,558.31	
				11.7.2.98.01.00	15-013-01				Fondos propios		25,000.00	



									PROGRAMA TODOS POR LA PAZ							
								12	01	006	00 0	00 1	412 30	15	Proyecto Adiciones y Mejoramientos a viviendas.	51,852.75
															PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	
								14	01	006	00 0	00 1	472 10	15	Mantenimiento y Reparacion de edificaciones Municipales	35,000.00
															Total programa de infraestructura	L 86,852.75
															Total de Egresos	L. 245,198.41
15/08/2022	20	301	4. Contraparte de Lps.50,00.00 al segundo convenio	La Honorable Corporación Municipal en pleno Acuerda y aprueba otra contraparte de Lps.50,00.00 para la firma del segundo convenio con fondo cafetero nacional, mismos para la reparación de tramos carreteros en las comunidades del municipio de Chinacla.												
15/08/2022	20	301,302 ,303	5. aprueba otorgar dominio pleno a favor de la asociación Guarumos, RTN	La Honorable Corporación Municipal en pleno Acuerda y aprueba otorgar dominio pleno a favor de la asociación Guarumos, RTN 08019011376173, de Barrio Nuevo y en representación legal presidente el señor Neri Edgardo Molina Pineda, DNI #1205-1981-00002 de un predio ubicado en Barrio Nuevo, Chinacla con un área total de 1,114.65 metros cuadrados, equivalente a 1,598.69 varas cuadradas, con las medidas de la tabla de datos del polígono y sus colindancias siguientes. Del punto 1-2 mide 4.10 metros lineales, rumbo N° 50°59'56"E, colinda con el cementerio municipal												



			<p>080190113761 73, de Barrio Nuevo y en representación legal presidente el señor Neri Edgardo Molina Pineda.</p>	<p>Alcaldía Municipal de Chinacla, del punto 2-3 mide 4.80 metros lineales, rumbo N57°59'59"E, colinda con predio de cementerio municipal Alcaldía municipal de Chinacla, del punto 3-4 mide 11.10 metros lineales, rumbo N63°0'0"E, colinda con predio de cementerio municipal Alcaldía Municipal de Chinacla, del punto 4-5 mide 4.20 metros lineales, rumbo N68°0'2"E, colinda con predio de cementerio general Alcaldía Municipal de Chinacla, del punto 5-6 mide 8.90 metros lineales, rumbo S32°58'57"E, colinda con calle de por medio y propiedad del señor Ernesto Calix Pérez, del punto 6-7 mide 10,60 metros lineales, rumbo S31°0'2"E, colinda con calle de por medio y propiedad del señor Ernesto Calix Pérez, del punto7-8 mide 21.30 metros lineales, rumbo S39°59'59"E, colinda con calle de por medio y propiedad del señor Ernesto Calix Pérez, del punto 8-9 mide 24.90 metros lineales, rumbo S59°59'59"W, colinda con propiedad del señor Alcides Armando Bautista Cabrera, del punto 9-10 mide 6.00 metros lineales, rumbo S51°10'22"W, colinda con propiedad del señor Alcides Armando Bautista Cabrera, del punto 10-11 mide 19.90 metros lineales, rumbo N27°44'59"W, colinda con la propiedad del señor Alcides Amando Bautista Cabrera, del punto 11-12 mide 1.80 metros lineales, rumbo N36°59'56"W, colinda con la propiedad del señor Alcides Amando Bautista Cabrera, del punto 12-13 mide 4.00 metros lineales, rumbo N19°0'0"W, colinda con la propiedad del señor Alcides Armando Bautista Cabrera, del punto 13-14 mide 12.10 metros lineales, rumbo N27°59'59"W, colinda con propiedad del señor Alcides</p>
--	--	--	---	--



				Armando Bautista Cabrera, del punto 14-1 mide 4.10 metros lineales, rumbo N21°0'1"W, colinda con propiedad del señor Alcides Armando Bautista Cabrera, cancelando a esta corporación municipal la cantidad de Lps.2,608.28, que equivale al 10% del valor del terreno Lps.26,082.81, según valor catastral y la ubicación del terreno
15/08/2022	20	303	6. aprueba realizar compra de instrumentos de banda de guerra	La Honorable Corporación Municipal en pleno Acuerda y aprueba realizar compra de instrumentos de banda de guerra que a continuación se detallan: Compra de dos redoblantes, un güiro, tres liras, dos platillos para la Escuela Proheco Primero de Septiembre de Barrio Nuevo, Chinacla. Compra de cinco liras dragonas, cinco bombos y cuatro tambores para el Instituto General Francisco Morazán, municipio de Chinacla y apoyo con equipamiento y reparación de instrumentos de la banda de guerra del Instituto IHER Caruchil, de la partida de educación.
15/08/2022	20	303	7. Apoyar con 20 láminas de zin.	La Honorable Corporación Municipal en pleno Acuerda y aprueba apoyar con 20 láminas de zinc a la sociedad de padres de familia del CEB Aniceto García, para que realicen la construcción de una caseta para el centro educativo.



15/08/2022	20	303	8. apoyar con cemento cerámica	La Honorable Corporación Municipal en pleno Acuerda y aprueba apoyar con 15 bolsas de cemento y 12 metros de cerámica a los miembros de la iglesia Vida Cristiana del Barrio el Centro, Chinacla para terminar de construir módulos sanitarios.
15/08/2022	20	303	9. Apoyar con 10 bolsas de cemento.	La Honorable Corporación Municipal en pleno Acuerda y aprueba apoyar con 10 bolsas de cemento a la señora Reina María Hernández Domínguez, vecina de la aldea Las Pilas, para que construya una pila para almacenar agua.
15/08/2022	20	303	10. Compra de un uniforme de futbol	La Honorable Corporación Municipal en pleno Acuerda y aprueba la compra de un uniforme de futbol para el Equipo Club Deportivo Alianza Veteranos de Chinacla Centro.
15/08/2022	20	303	11. Comprar dos baterías grandes	La Honorable Corporación Municipal en pleno Acuerda y aprueba comprar dos baterías grandes, para el funcionamiento del panel solar instalado en centro Educativo de la Comunidad de San Pablo, Chinacla.
15/08/2022	20	303,304	12. Apoyar con la cantidad de Lps.2,000.00 a la joven Sonia María Ventura García.	La Honorable Corporación Municipal en pleno Acuerda y aprueba apoyar con la cantidad de Lps.2,000.00 a la joven Sonia María Ventura García, para que realice gastos médicos de su madre Ma. Santos Ventura, para realizarle revisión de marcapaso, ya que se encuentra hospitalizada en el Hospital Escuela.



15/08/2022	20	304	13. Compra de utensilios de cocina para kínder.	La Honorable Corporación Municipal en pleno Acuerda y aprueba la compra de utensilios de cocina, para darle respuesta a solicitud a la asociación de padres de familia del Kínder Luis Oslando Padilla de Arenales Chinacla.
15/08/2022	20	304	14. Apoyar con dos candidatas para que participen en reina de la feria patronal y reina del café	La Honorable Corporación Municipal en pleno Acuerda y aprueba apoyar con dos candidatas para que participen en reina de la feria patronal y reina del café y con una carrosa representando la Alcaldía Municipal en la inauguración de nuestra feria patronal el 01 de Octubre del presente año.
15/08/2022	20	304	15. Contraparte de Lps. 30,000.00 para realizar actividades en promover la cultura.	La Honorable Corporación Municipal con votos de alcalde municipal y cinco regidores acuerdan y aprueban apoyar con una contraparte de Lps. 30,000.00 para realizar actividades en promover la cultura y el turismo en el aniversario de nuestro municipio de Chinacla, que se celebra el día 01 al 09 de octubre del presente año. Reg. IV Oscar Aguilar se abstiene su voto en este acuerdo municipal.
15/08/2022	20	304	16. apoyar con la cantidad de Lps.35,000.00	La Honorable Corporación Municipal en pleno Acuerda y aprueba la apoyar con la cantidad de Lps.35,000.00, para becar a jóvenes del municipio de chinacla que están estudiando en el IHER-CARUCHIL de la partida de la niñez y juventud.
15/08/2022	20	304	17. Compra de dulces, galletas e insumos para la elaboración de piñatas.	La Honorable Corporación Municipal en pleno Acuerda y aprueba la compra de dulces, galletas e insumos para la elaboración de piñatas para distribuirlos en todos los centros educativos y grupos no escolares del municipio de Chinacla en el marco del día del niño, contemplado en el POA de la niñez y juventud del año 2022.



15/08/2022	20	304,305	18. Emitir ordenanzas.	La Honorable Corporación Municipal en pleno Acuerda y aprueba emitir las siguientes ordenanzas. 1° emitir ordenanza municipal a todos los dueños de caninos los mantengan amarrados durante el día para la seguridad de las personas y los alumnos que transitan por las calles del casco urbano del municipio de Chinacla, ya que se ha recibido quejas que los caninos andan sueltos en las calles, así mismo evitaremos que una persona sea mordida. 2° emitir ordenanza municipal a todos los dueños de vehículos que se estacionan, en frente del Centro de Salud y Centro Educativo en calle principal de Chinacla Centro, se les ordena que a partir de la fecha, se estacionen atrás del Centro Educativo Jardín de Niños Isabel Aguilar de García, se ha tomado esta decisión tomando en cuenta que esta calle es muy transitada y así evitaremos el congestionamiento y accidentes de tránsito. 3° emitir ordenanza municipal a todos los dueños de pulperías y mini-súper que se les ha extendido permiso de operación queda terminantemente prohibida la venta de cervezas en sus negocios y dar cumplimiento al artículo 67 de la ley de policía y convivencia social.
15/08/2022	20	305	19. Compra de cincuenta lámparas led	La Honorable Corporación Municipal en pleno Acuerda y aprueba la compra de cincuenta lámparas led, de las cuales 30 lámparas se instalaran en Barrio Centro Chinacla y 20 lámparas en otros sectores del municipio de Chinacla.
15/08/2022	20	305	20. Compra e instalación de bollas.	La Honorable Corporación Municipal en pleno Acuerda y aprueba la compra e instalación de bollas en las calles principales del Barrio el Centro, Chinacla.



15/08/2022	20	305	21. Capacitación a través de la oficina de niñez y juventud y salud	La Honorable Corporación Municipal en pleno Acuerda y aprueba que a través de la oficina de la niñez y juventud y Salud se coordine capacitación para que se retome el uso adecuado del equipo de bioseguridad a los alumnos y docentes de los Centros Educativos.
15/08/2022	20	305	22. Traspaso de los baños públicos.	La Honorable Corporación Municipal en pleno Acuerda y aprueba el traspaso de los baños públicos para que puedan ser administrados por el patronato de Barrio el Centro Chinacla, con el objetivo de brindar un servicio a las personas que nos visitan.
15/08/2022	20	305,306	23. Lps. 100,000.00 para la celebración de las fiestas patrias	La Honorable Corporación Municipal en pleno Acuerda y aprueba apoyar al comité cívico, con la cantidad de Lps. 100,000.00 para la celebración de las fiestas patrias en el mes de septiembre del 2022. Ya cuentan con una programación de actividades durante el mes.
15/08/2022	20	306	24. Apoyar con Lps.3,000.00 al CEB Lempira	La Honorable Corporación Municipal en pleno Acuerda y aprueba apoyar con Lps.3,000.00 al Centro de Educación Básica Lempira de la comunidad de San Marcos Linderos, para que realicen el pago de instructor de la banda de guerra del centro educativo.
15/08/2022	20	306	25. Apoyo con la cantidad de Lps.35,000.00	La Honorable Corporación Municipal en pleno Acuerda y aprueba apoyo con la cantidad de Lps.35,000.00 en becas a mujeres que estudian en instituto IHER-CARUCHIL asignado en ampliaciones 2022 a la oficina de la mujer.



15/08/2022	20	306	26. Inspección y mensura de un lote de terreno	La Honorable Corporación Municipal en pleno Acuerda y aprueba formar comisión de tierra y jefe de catastro para que realice inspección y mensura de un lote de terreno propiedad de Kristian Oldemar López Vásquez, ubicado en Barrio Nuevo, para trámites de dominio pleno.
15/08/2022	20	306	27. Inspección y mensura de un lote de terreno.	La Honorable Corporación Municipal en pleno Acuerda y aprueba formar comisión de tierra y jefe de catastro para que realicen inspección y mensura del predio municipal que solicita el Sr. José Matilde López Chicas en Barrio Nuevo Chinacla.
15/08/2022	20	306	28. Compra de camisas para la red municipal de las mujeres.	La Honorable Corporación Municipal en pleno Acuerda y aprueba la compra de camisas para la red municipal de las mujeres del municipio de Chinacla, de la partida de la OMM.
15/08/2022	20	306	29. Apoyar con la compra de 12 láminas de zinc.	La Honorable Corporación Municipal en pleno Acuerda y aprueba apoyar con la compra de 12 láminas de zinc, para el grupo de sistemas de riego de la comunidad de la piedrona para construir caseta para almacenar tubería del proyecto de riego.
15/08/2022	20	306	30. fondos aportara a que WATER FOR PEOPLE	La Honorable Corporación Municipal en pleno Acuerda y aprueba que los fondos de Lps.100,000.00 que WATER FOR PEOPLE aportara, se ejecute en obras y mejoras en el sistema de agua de chinacla centro.
15/08/2022	20	306,307	31. Secretaria de gobernación en la ciudad de Tegucigalpa.	La Honorable Corporación Municipal en pleno Acuerda y aprueba formar comisión para realizar gira a las oficinas de la secretaria de gobernación en la ciudad de Tegucigalpa, el día miércoles 24 de agosto 2022 para realizar consultas sobre los límites del municipio de chinacla.



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINACLA, LA PAZ

TEL. 9528-1317/9850-0686

EMAIL: munchinacla@yahoo.com



15/08/2022	20	307	32. Despido justificado del joven Jorge Alberto Portillo Portillo	La Honorable Corporación Municipal en pleno Acuerda y aprueba despido justificado del joven Jorge Alberto Portillo Portillo auditor interno municipal, por falta cometida que se especifica en el acta circunstanciada emitida por el ministerio del trabajo con fecha 19 de agosto del año 2022.
15/08/2022	20	307	33. Contratar los servicios profesionales de la joven Anlli clarisa Mejía Aguilar	La Honorable Corporación Municipal en pleno Acuerda y aprueba contratar los servicios profesionales de la joven Anlli clarisa Mejía Aguilar, DNI #1201-1994-00183, como auditora interna municipal, devengando un sueldo mensual de Lps.9,500.00.


Enma Nicolás Carrillo
Secretaria Municipal